

# Declaración de los Ministros de Hacienda y de los presidentes de los Bancos Centrales

Palermo, Italia; 17 de Febrero de 2001

1. Nosotros, los Ministros de Hacienda de los países del G7, los presidentes de los Bancos Centrales de Canadá, Japón, los Estados Unidos, y el Reino Unido, el presidente del Euro-grupo, y el presidente del Banco Central Europeo, nos hemos reunido hoy en Palermo con el Director General del Fondo Monetario Internacional para repasar los progresos recientes de la economía mundial. Nosotros, los Ministros de Hacienda y los presidentes de los Bancos Centrales del G7, también discutimos los progresos hechos hacia la consolidación del sistema financiero internacional, particularmente en los planes para la reforma de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, la puesta en práctica de la iniciativa de HIPC y las maneras de proceder más allá de la condonación de las deudas, incluidos en los preparativos para la Cumbre de Génova. También nos hemos reunimos con el Ministro de Hacienda y el presidente del Banco Central de Rusia y con los representantes de la Comisión de las Comunidades Europeas para discutir los recientes progresos de la economía rusa.

## Progresos en la economía mundial

2. Aunque el crecimiento este año es global, es probable que sea algo inferior al esperado desde nuestra última reunión, los factores fundamentales en los que se ha apoyado el crecimiento sostenido en muchas de las economías industriales, siguen en su sitio. Estamos de acuerdo en la necesidad de que tanto las políticas macroeconómicas como las estructurales deben apoyar el crecimiento. En ese contexto, es importante que los precios de la energía sean más bajos y el mercado de petróleo estable.
3. Reafirmamos nuestro compromiso de fomentar las condiciones necesarias para un crecimiento sostenible en todo el mundo. En este contexto, recalamos la importancia de la continua cooperación entre los países del G7. Más específicamente:
- En los Estados Unidos, el desarrollo económico se ha hecho más lento, aunque los fundamentos económicos siguen siendo fuertes. Las políticas fiscal y monetaria deberán tener como objetivo ayudar a un crecimiento estable, preservando al mismo tiempo la disciplina presupuestaria y la estabilidad de precios, fomentando un incremento del ahorro nacional a mediano plazo.
  - En el Reino Unido y el Canadá, el crecimiento sigue siendo sano y el desempleo es bajo, con algunas muestras de retardo temporal en el desarrollo económico. Las políticas deben continuar sosteniendo el crecimiento y el empleo a mediano plazo, al tiempo que enfrentan la inflación.
  - En la zona euro, las perspectivas de crecimiento siguen siendo favorables, sobre todo gracias a la fortaleza de la demanda interna. Las políticas deben dirigirse a realzar el potencial de crecimiento, con continuos esfuerzos coordinados de reformas dirigidos a aumentar tanto la productividad como la eficacia del mercado de trabajo. Se están poniendo en ejecución reformas fiscales al tiempo que se persigue la estabilidad fiscal. En vista del envejecimiento de la población de Europa, los presupuestos y los sistemas de la Seguridad Social necesitan ser más fuertemente reforzados.
  - En Japón, mientras se espera una recuperación modesta, los precios continúan

declinando y siguen existiendo riesgos de baja. En ese contexto, la política monetaria debe seguir asegurando que haya un suministro abundante de liquidez. Deben profundizarse los esfuerzos por consolidar el sector financiero.

## Cambios

4. Hemos abordado el tema de la evolución de nuestros mercados financieros y de cambio. Reiteramos nuestra opinión en cuanto a que los tipos de cambio entre las principales monedas deben ser el reflejo de fundamentos económicos. Seguiremos monitoreando de cerca evoluciones futuras y cooperando de manera apropiada en los mercados de cambio

## Economías de los mercados emergentes

5. Después de dos años de fuerte recuperación, la perspectiva para las economías de mercados emergentes han llegado a ser más confusa. Nos alegramos por el progreso substancial alcanzado en Asia emergente en la reducción de sus vulnerabilidades, incluyendo la mejora de la estructura de la deuda externa en los países afectados por crisis, y la adopción de regímenes más sostenibles de cambio. Para asegurar el crecimiento futuro, es importante proseguir en las necesarias reformas de los sectores financieros y corporativos. En América Latina, políticas macroeconómicas y estructurales sanas son necesarias para ayudar a reducir vulnerabilidades. En todas las economías de mercados emergentes, remarcamos la importancia de mayores y más intensos esfuerzos para implementar los estándares y códigos internacionalmente convenidos. El andar de las reformas no debe relajarse.

## Rusia

6. Nos alegramos por las recientes mejoras en la situación macroeconómica y en el equilibrio de la balanza de pagos de la economía rusa. Impulsamos fuertemente las autoridades rusas a intensificar el proceso de reformas económicas y a cumplir por completo con sus obligaciones de pagos con el objeto de reestablecer sus relaciones normales con la comunidad financiera internacional. Mientras que algunos elementos de una reforma fiscal general se han adoptado, siguen existiendo desafíos críticos, por ejemplo el de hacer cumplir el imperio de la ley, la lucha contra la evasión y el contrabando, la consolidación del sistema bancario, la mejora del gobierno corporativo, y la lucha contra el lavado de dinero. Por último, urgimos a las autoridades rusas a moverse rápidamente para remediar las deficiencias identificadas por el FATF<sup>1</sup> en junio de 2000. Invitamos las autoridades rusas, mientras dirigen el difícil y complejo proceso de la transición económica, a poner en ejecución un programa creíble de reformas, y a crear las instituciones y la infraestructura de mercado esenciales para un crecimiento sano. En este contexto, animamos a las autoridades rusas a continuar trabajando con el FMI y el Banco Mundial.

## HIPC y desarrollo más allá de la condonación de deuda

7. Observamos con satisfacción que la puesta en práctica de la iniciativa reforzada para los HIPC (Heavily Indebted Poor Countries)<sup>2</sup> ha permitido ya a 22 países alcanzar el Punto de Decisión. Estos países están ahora recibiendo significativas condonaciones de deuda. Confiamos en ayudarles a implementar sus estrategias de reducción de la pobreza y de tal modo a alcanzar sus Puntos de Cumplimiento. Esto conducirá a la condonación de 34 mil millones de dólares de deuda logrados dentro de la iniciativa HIPC, reduciendo la deuda de estos países en un promedio por dos tercios. Observamos que la mayoría de los países elegibles que todavía no han alcanzado el Punto de Decisión están actualmente atravesando conflictos, o apenas emergiendo de

1 *Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF): grupo establecido por la Cumbre del G-7 de París en 1989 para examinar medidas dirigidas a combatir el lavado de dinero.*

2 *Iniciativa para los Países Pobres más Altamente Endeudados*

ellos. Invitamos a estos países a alcanzar una resolución pacífica de sus problemas, y nos proponemos a ayudarlos en sus esfuerzos de reconstrucción.

8. Impulsamos a todos los acreedores a participar plenamente en la oportuna reducción de sus acreencias conforme la iniciativa reforzada para los HIPC. Los gobiernos del G7 han ido más allá de los objetivos de la iniciativa HIPC y han acordado una presentación para proporcionar el 100% de la reducción de deuda en ODA<sup>3</sup> y créditos comerciales para los que resulten elegibles los países que calificaban para la reducción de deuda dentro de la iniciativa HIPC. Llamamos a otros acreedores bilaterales tomar acciones similares.
9. Consideramos que la reducción de deuda es solamente un elemento de una estrategia más amplia, más ambiciosa, para la reducción de la pobreza, basada en tres pilares. Primero, es necesario lanzar una nueva ronda comercial multilateral para abrir nuevos mercados a las exportaciones de los países más pobres. Segundo, un ambiente más favorable para atraer la inversión privada debe ser creado en los países más pobres. Tercero, dentro de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, los recursos deben ser canalizados de una manera más eficiente y coordinada, hacia el sector social, así trabajaremos hacia el logro de los objetivos contenidos en las 2015 metas internacionales del desarrollo (IDG)<sup>4</sup>.

## Consolidando el Sistema Financiero Internacional, incluyendo la reforma de los Bancos Multilaterales de Desarrollo

10. Observamos el progreso hecho para reforzar el sistema financiero internacional. Preveemos mayores progresos en priorizar la condicionalidad del FMI, la puesta en práctica de los códigos y de los estándares internacionalmente convenidos, la prevención de crisis, la participación del sector privado, y la liberalización financiera. Observamos la necesidad de una más profunda discusión sobre las cuotas en el Consejo del FMI.
  11. También discutimos las características principales de la reforma del MDBs<sup>5</sup>, siguiendo en las recomendaciones contenidas en el informe de Fukuoka de julio de 2000. Los MDBs han hecho progresos considerables en materia de reformas internas y políticas en años recientes, pero se puede hacer más para centrar su acción en la reducción de la pobreza, en consonancia con los IDG. Los principios centrales de la reforma son: mayor selectividad en la fijación de prioridades, focalizadas en las necesidades de los más pobres, un gobierno interno eficaz y transparente, y el mejoramiento del impacto sobre el desarrollo.
  12. A tal fin los MDBs deben:
    - mejorar y consolidar su responsabilidad y transparencia, incluso mediante el establecimiento o el refuerzo de mecanismos centrales del control para asegurar la conformidad con las políticas y salvaguardias convenidas;
    - incrementar substancialmente la coordinación y la interacción entre ellos y con otros agentes del desarrollo;
    - asegurar el acceso completo y oportuno a todos los documentos de programación y políticos;
    - emprender en forma expeditiva una revisión comprensiva de las políticas de tasas;
    - integrar la debida diligencia y el diagnóstico fiduciario en estrategias nacionales de ayuda y en las decisiones sobre opciones de instrumentos de préstamos.
- En nuestra opinión, la selectividad en la fijación de prioridades y la mejora del impacto del desarrollo requieren prestar especial atención a: la apropiada disposición

3 Official Development Assistance (ODA): Ayuda Oficial al Desarrollo

4 International Development Goals

5 Multilateral Development Banks (MDBs): Bancos Multilaterales de Desarrollo

de bienes públicos globales, el buen gobierno, el desarrollo del sector privado en los países de más baja renta, y el desarrollo del sector financiero, incluyendo la lucha contra el abuso financiero. A tal fin nos proponemos la intensificación de nuestro diálogo con los MDBs y a revisar los progresos en las reuniones de primavera.

## Acción contra los abusos del Sistema Financiero Global

13. Siguiendo nuestro informe en la cumbre de Okinawa y a las recomendaciones allí efectuadas, observamos una evolución positiva en el diálogo con los países implicados. El Grupo de Trabajo sobre la Acción Financiera (FATF) ha señalado recientemente el progreso significativo realizado por la mayoría de los quince países y territorios no cooperativos (NCCTs) enumerados en junio 2000. Siete países han promulgado la mayoría, si no toda, de la legislación necesaria para luchar, en forma efectiva, contra el lavado de dinero. Estimulamos a estas jurisdicciones, a que demuestren su buena voluntad y capacidad, para poner en marcha estas reformas, a fin de poder ser excluidos lo antes posible de la lista antes mencionada. A tal fin, perdura nuestra confianza en el dialogo con los países identificados, proveyendo asistencia técnica donde sea posible. Sin embargo, reafirmamos nuestro compromiso, donde el diálogo no ha podido generar progreso adecuado, para poder implementar coordinadamente las contramedidas que pueda recomendar la FATF en su reunión de junio de 2001. Exhortamos a las Instituciones Financieras Internacionales, en particular al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, para que ayude a los NCCTs para que implementen los estándares internacionales mas relevantes contra el lavado de dinero (las recomendaciones de FATF 40), como apropiado, a través de asistencia técnica, el diseño de un programa y una politica del dialogo.
14. Reafirmamos nuestro apoyo a los esfuerzos realizados por la OCDE en el trato de prácticas dañosas de impuestos. Animamos a la OCDE que continúe sus esfuerzos. Estimulamos los esfuerzos de los países miembros de la OCDE de encontrarse con sus cometidos. Damos la bienvenida al diálogo cooperativo que se ha establecido con los países y las jurisdicciones fuera del ámbito de la OCDE. Damos la bienvenida a los nuevos compromisos realizados por algunas jurisdicciones para eliminar sus prácticas dañosas de impuestos para fin del año 2005. Alentamos a otros países para que realicen pronto sus compromisos, de modo tal que resten pocas jurisdicciones incluidas en la lista de países no cooperativos, los cuales serán examinados en la Cumbre de Génova. Animamos a todos los gobiernos de la OCDE a que consideren el ofrecimiento, bajo auspicios de la OCDE y de otras organizaciones internacionales, de asistencia técnica a las jurisdicciones cooperativas, si les es necesario para cumplir con sus compromisos.
15. Damos la bienvenida al intento de ciertos OFCs para mejorar las prácticas de supervisión, regulación, cooperación y del intercambio de información y para animar a los OFCs a que revelen los resultados de los gravámenes, incluyendo los impuestos por el FMI, como medio de demostrar su conformidad con el mismo, y el progreso de los estándares internacionales en estas áreas. Pedimos al FSF vigilar la puesta en práctica de sus recomendaciones y que considere los medios para reconocer el progreso realizado por ciertos OFCs y recomendar cualquier acción futura, en caso de necesidad.

